



Municipalidad de
**VILLA MARÍA
DEL TRIUNFO**

VMT
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 002-2020-MVMT

Villa María del Triunfo, 03 de enero de 2020

EL ALCALDE DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 065 -2019-MVMT de fecha 05 de febrero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y en concordancia con la Primera Disposición complementaria Final de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, establece que el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza, directivo, conforme a las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público, puede ser contratado bajo el régimen de la contratación administrativa de servicios, estando excluido de la realización del concurso público establecido en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057, siempre que su designación en el cargo se haya realizado por libre disposición del titular de la Institución y tenga como finalidad ocupar una plaza orgánica del Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2019-MVMT de fecha 05 de febrero de 2019, se designó a la señor Jorge Antonio Nevado Atoche, el cargo de confianza de Subgerente de Limpieza Pública y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 6° y numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, al Alcalde como representante legal de la municipalidad y máxima autoridad administrativa, le compete entre otros aspectos, designar y cesar a los Funcionarios de Confianza;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCLUIR a partir de la fecha, la designación del señor **JORGE ANTONIO NEVADO ATOCHE** en el cargo de confianza de **Subgerente de Limpieza Pública y Maestranza** de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a través de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, insertándose copia de la misma en el legajo personal del señor Jorge Antonio Nevado Atoche, debiendo practicarse de corresponder, la liquidación pertinente.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Pedro Carlos Montoya Romero
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Eloy Chavez Hernandez
ALCALDE